

# *Jerigonzas y glosarios. Sobre el léxico político en la Revolución liberal*

Demetrio Castro

Universidad Pública de Navarra

En uno de sus artículos de crítica literaria fechado en 1836<sup>1</sup> sostenía Larra, frente a criterios puristas, la necesaria innovación del vocabulario a fin de dar expresión a las ideas científicas filosóficas y políticas del tiempo, que para él expresaban el progreso<sup>2</sup>. Argumentado que de vivir por entonces Cervantes habría tenido que escribir en los periódicos, se preguntaba cómo hubiera podido hacerlo sin palabras o expresiones como «*elección directa*») «*responsabilidad ministerial*») «*crédito*» o «*juego de la bolsa*». No mucho después, en agosto de 1838 ironizaba Mesonero Romanos sobre las peculiaridades

---

<sup>1</sup> «Literatura. Rápida ojeada sobre la historia e índole de la nuestra. Su estado actual. Su porvenir. Profesión de fe», *El Español*, 18 de enero de 1836, y en *Artículos de crítica literaria y artística*, en José R. LOMBA y PEDRAJA (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1968, pp. 156-169.

<sup>2</sup> «Pretender estacionarse en la lengua que ha de ser la expresión de esos mismos progresos C.) es haber perdido la cabeza», ed. cit., p. 164. Rafael Lapesa («Ideas y palabras: del vocabulario de la ilustración al de los primeros liberales», *Asclepio*, XVIII-XIX, 1966-1967, pp. 189-218, recogido en *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, 11-42, Barcelona, Crítica, 1996, p. 39) observa, sin embargo, que «su vocabulario ideológico y político es, en lo sustancial, el mismo de los ilustrados y de los liberales doceañistas». Abunda en la misma idea en «Algunas consideraciones sobre el léxico político en los años de Larra y Espronceda», en *Homenaje a José Antonio Maravall*, II, Madrid, CíS, 1985, p. 405. Más de medio siglo antes, ya Cadalso (en la trigésimoquinta de las *Cartas Marruecas*) había sostenido un punto de vista similar: «el lenguaje se muda al mismo paso que las costumbres, y es que como las voces son invenciones para representar las ideas, es preciso que se inventen palabras para explicar la impresión que hacen las costumbres nuevamente introducidas». Citado por la edición de Joaquín Arce, Madrid, Cátedra, 1978, p. 169.

del habla de los periodistas que frecuentaban el madrileño paseo del Prado, usando una «moderna greguería», un lenguaje «de todo punto nuevo», «las indefinibles palabras de *oposición* y *resistencia*; el *poder* y las *masas*; la *interpelación* y el *voto de confianza*; la *orden del día* y el *bill de indemnité*; las *colisiones* y *pronunciamientos*; *fusiones* y *pasteles*; *derechos* y *garantías*»<sup>3</sup>.

Aunque con actitud distinta (con decidido fervor uno, con filosófica prevención el otro), lo que planteaban en el fondo era el reconocimiento de los cambios en el uso léxico a los que había asistido la comunidad lingüística española en el curso de un par de generaciones, en concreto por la incorporación de neologismos que suponían novedades para algunos chocantes en el registro del habla, sobre todo de orden semántico o de sentido. Un fenómeno que nada tiene de especial, propio de toda comunidad lingüística que no se mantenga aislada e impenetrable, y que con la difusión de la lengua escrita y la fluidez de las comunicaciones pudo ampliar su ritmo de expansión y dimensiones a comienzos del siglo XIX, acompañando a otros cambios sociales y políticos. Sin embargo, el que ese proceso estaba ya en curso antes de que aquellos cambios sobrevinieran pudo apreciarse a finales del siglo anterior; en 1787, Marchena, en el remedo burlesco de un doctor salmantino tradicionalista le presenta clamando contra «el maldito lenguaje de los modernos» y restringiendo el significado de «política» a solo «cortesía»<sup>4</sup>.

En el dominio de la política, de su teorización y de su práctica, los cambios hubieron de resultar tan llamativos como los experimentados en el campo de la especulación sobre modelos sociales deseables o en el de las alteraciones mediante las que se fueron desarticulando las estructuras de poder y relación social propias del Antiguo Régimen. No hay necesidad de recalcar el hecho de que las novedades en la lengua, y de forma más evidente aún en el léxico, tienen su razón última en las variaciones que puedan aparecer en las necesidades de comunicación de la comunidad lingüística que se sirve de ella, y que esas necesidades se encuentran relacionadas de forma directa con los cambios sociales, económicos y culturales

<sup>3</sup> MESONERO ROMANOS, R: «Las sillas del Prado (Costumbres charlamentarias)», en *Escenas matritenses*, III, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, Imprenta de Yenes, 1842, pp. 16-17.

<sup>4</sup> MARCHENA, J. de: *El Observador*, discurso quinto, en *Obra española en prosa*, en Juan F. FUENTES (ed.), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990, p. 76.

del grupo hablante <sup>5</sup>. En cuanto fenómeno social, la lengua y el habla pueden ser objeto de discordia y enfrentamiento, por ejemplo, cuando los hablantes de una determinada lengua vinculen su propia identidad cultural y política a la misma y la sientan amenazada por la expansión de otra con la que no se identifican o se identifican menos, como es frecuente en los movimientos nacionalistas. Igualmente, el habla propia de determinados grupos sociales o las peculiaridades léxicas de concretas agrupaciones políticas, con las que expresan preferencias en materia de valores o de ordenación colectiva, pueden ser rechazadas por grupos que sostengan valores o propuestas contrarias. La defensa jacobina de la «lengua republicana» en los momentos álgidos de la Revolución francesa se refería no sólo al impulso de la homogeneidad idiomática en el territorio de Francia, asentando el francés como lengua única en el espacio público con desplazamiento de los *bables* u otros idiomas regionales <sup>6</sup>, sino a un específico vocabulario que, imponiendo unos términos y proscribiendo otros frecuentemente antónimos (ideológicamente al menos: ciudadano/vasallo, reanacional, etc.), pretendía ser expresión del nuevo orden político y social, y supuso un acabado ejemplo de acción glotopolítica <sup>7</sup>. Parecida idea

<sup>5</sup> MARTINET, A.: *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1974, p. 216. Por ello, al sintetizar las líneas generales de la historia léxica en la Romania, señala Lüdtke que con la Revolución industrial «[se] produjo una enorme multiplicación, especialmente de sustantivos, consecuencia de la multiplicación de objetos y productos», así como de situaciones sociales y nuevos roles, de forma que «una expansión cuantitativa del vocabulario como ésta no se había producido en ninguna etapa histórica anterior» (LÜDTKE, H.: *Historia del léxico románico*, Madrid, Gredos, 1974, p.141).

<sup>6</sup> El conocido informe del abate Gregoire a la Convención de junio de 1794 (16 de Prairial, año II) planteaba específicamente la necesidad de universalizar el francés y aniquilar o *aniquilar* (anéantir) las demás lenguas usadas en Francia. Poco antes, en enero de aquel año, y también en informe ante la Convención, Barere había sostenido: «no nos corresponde mantener esas jergas bárbaras y esos idiomas burdos que ya no pueden servir más que a los fanáticos y a los contrarrevolucionarios»; «el federalismo y la superstición hablan bajo bretón, la emigración y el odio a la república hablan alemán, la contrarrevolución habla italiano y el fanatismo habla vasco. Quebreemos tales instrumentos de corrupción y error». Sobre esta cuestión sigue siendo insustituible el libro de CERTEAU, M. de; JULIA, D., y REVEL, J.: *Une politique de la langue: La Révolution/ranfaise et les patois. L'enquete de Gregoire* París, Gallimard, 1975.

<sup>7</sup> La glotopolítica se ha definido como «todo hecho de lengua en el cual la intervención social reviste forma política» (GUSPIN, L., y MARCELLESI, J.-B.: «Pour la glotopolitique», en *Langages*, núm. 83, septiembre de 1986, p. 5).

de planificación idiomática con criterios y fines específicamente políticos se advierte en la pretensión de los dirigentes de la República Democrática Alemana de crear una lengua propia, distinta a la «de los generales hitlerianos, los neonazis y los políticos revanchistas» de la otra Alemania<sup>8</sup>. Sin duda, en ello radica una parte del interés que para la historiografía ha ido cobrando la relación entre el lenguaje y los constructos intelectuales o las mentalidades en el pasado, hasta convertirse según algunas interpretaciones en el fenómeno social por excelencia.

Hay un corpus relativamente amplio de trabajos lexicológicos sobre las innovaciones de lenguaje experimentadas en el curso de la Revolución liberal española<sup>9</sup>, mediante el cual se pueden registrar los nuevos vocablos y la constitución de sus respectivos campos léxicos. Por su parte, de ninguna manera han ignorado estas cuestiones los historiadores del período, aunque las aportaciones no sean muchas<sup>10</sup>; no obstante, quizá se eche en falta un planteamiento que destaque el carácter polémico, o, más bien, de reflejo de cuestiones polémicas de fondo, que la innovación léxica en materias políticas y sociales tuvo en aquel proceso, reflejando e ilustrando la intensidad de la pugna política entablada.

La preferencia por términos despectivos para designar a las facciones rivales y sus elementos característicos es el más notorio rasgo revelador del contexto en que nace y se extiende el nuevo vocabulario.

<sup>8</sup> CE. SCHNAPPER, D.: *La comunidad de ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación*, Madrid, Alianza, 2001, p. 131.

<sup>9</sup> Se deben, especialmente, a Lapesa (*op. cit.*) Y a discípulos suyos: SEOANE, M.a C.: *El primer lenguaje constitucional español (las Cortes de Cádiz)*, Madrid, Moneda y Crédito, 1968, y Rurz ONTÍN, D.: *Política y sociedad en el vocabulario de Larra*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983. También del primer período constitucional se ocupa GARCÍA GODOY, M.a T.: *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*, Granada, Universidad de Granada, 1999, mientras del Sexenio lo hizo BATIANER ARIAS, M.a P.: *Vocabulario político-social en España (1868-1873)*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1977. El modelo remoto de estos estudios puede estar en DUBOIS, J.: *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1872*, París, Larrousse, 1962.

<sup>10</sup> Ya Alberto Gil Novales en su estudio clásico de las sociedades patrióticas recopiló un «Pequeño vocabulario político-social de 1820-23» (GIL NOVALES, A.: *Las sociedades patrióticas. Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, TI, Madrid, Tecnos, 1975, pp. 974-982). Del período de la Guerra de la Independencia se ocupó MOLINER PRADA, A.: «En torno al vocabulario político de 1808», *Anales de la Universidad de Alicante (Historia Contemporánea)*, núm. 3-4, 1984-1985, pp. 31-58.

A las voces *servil*) blanco) *bartola*) *toribino* o *gutibamba* con que los liberales designaron a los absolutistas, aumentadas más tarde con las de *carca* o *faccioso*) correspondían éstos con *anarquista*) *jacobino*) *negro* o *colorado*. Es decir, una jerga ultrajante de sentido muy distinto al tecnolecto de la política desarrollado con el arraigo de nuevas instituciones y prácticas, especialmente las parlamentarias. En gran parte, éstos eran los términos difundidos por la prensa y de los que se hacían eco Larra y Mesonero. Aunque este último deslice alguna palabra despectiva (*pasteles*) en su acepción de componenda por encima de principios y compromisos <sup>11</sup> que se tenía por propia de los moderados), los ejemplos que mencionan son todos en cierto sentido neutros. La mayoría de esos términos eran, por otro lado, más que neologismos, préstamos de lenguas próximas o significados nuevos atribuidos a otros ya en uso en la lengua española. No por ello carecían de alguna carga polémica, pero quedaba circunscrita a las preferencias o los criterios de corrección y propiedad de ciertos hablantes exigentes, quienes sobre supuestos puristas más o menos extremados podían considerar innecesarias y corruptoras del idioma las nuevas acepciones.

Tal sería, sorprendentemente, la posición de uno de los más activos difusores del nuevo léxico político, Sebastián de Miñano. En febrero

<sup>11</sup> El sustantivo *pastelero*, en su acepción política, está ya documentado en el período gaditano (GODOY, 1999, p. 264, con referencia a la *Abeja Española* de 1812). Durante el Trienio la usaría, por ejemplo, MIÑANO: «¿Qué ministro no fue un pastelero?», «Ingratitudes del pueblo español», 1823, en Claude MORANGE (ed.), *Sátiras y panfletos del trienio constitucional* (1820-1823), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, p. 480. En la década de 1840 R. J. Domínguez (*Diccionario nacional o gran diccionario de la lengua española*, 4.<sup>a</sup> ed., Madrid, Imprenta y Librería de Mellado) lo definía como quien sin rectitud actúa «adhiriéndose a todas las opiniones o a todos los partidos». RICO Y AMAT, en su burlesco *Diccionario de los políticos*, de 1855, lo explica como quien, evitando disputas «cuando hay cuestiones de por medio, trata de arreglarlas dando a unos y a otros la razón», aunque la ironía acentúa el sentido peyorativo de la expresión. El Diccionario de la Academia lo incluyó en 1869 como «el que emplea medios paliativos en lugar de otros vigorosos y directos», antecedente de la acepción actual («persona acomodaticia en demasía que elude las decisiones vigorosas»). La disposición a la transigencia y el acuerdo, que ha llegado a ser uno de los valores políticos más apreciados, fue, por consiguiente, durante la Revolución liberal y el siglo XIX motivo de descalificación contando con término específico. Conservó, en todo caso, el sentido establecido como «intrigar». Ortiz de Zárate escribía en 1822: «se pasteó por uno y otro lado» (GIL NOVALES, A.: *Textos exaltados del Trienio liberal*, Madrid, Jucar, 1978, p. 119). En el mismo texto: «que el pastel no se descubriese», «los muchos pasteleros tuvieron la culpa...» (p. 122).

de 1822 publicó un «Proyecto de contrarrevolución para desterrar el uso de ciertas palabras nuevas»<sup>12</sup>, que supone todo un alegato contra *«las innovaciones gramaticales que se van introduciendo en el lenguaje político»*. Miñano fue escritor de gran talento y la suya una prosa de excelente nervio castizo, y si bien hizo uso ocasionalmente de extranjerismos o neologismos no dejó por ello de fustigar la introducción de expresiones o palabras que la moda iba imponiendo, por ejemplo en la designación de platos o estilos culinarios de los menús<sup>13</sup>. Se trataba de la misma desaprobación mordaz de la que ya se habían valido en el siglo anterior escritores como el Padre Isla o Forner frente a las manías galicistas en construcciones y palabras<sup>14</sup>. Y en la que no deja de alentar cierto sentido nacionalista<sup>15</sup>. Miñano, al censurar esas modas léxicas, da cuenta de una serie de giros y acepciones nuevas que el discurso político iba estableciendo. Rechaza el uso de *abordar* como ocuparse (de una cuestión), de *centralizar* de *organización* en otros sentidos que no sean los aplicados a la fisiología animal, de *zidentificarse* como coincidir, de *tender* por inclinarse o ser proclive, o de *sistema* como plan o propósito, porque todos esos sentidos (que no eran propiamente *«voces más modernamente introducidas en el lenguaje político»*) suponían *«una revolución funesta y que puede llegar a ser mortal»* para el idioma.

<sup>12</sup> *Sátiras y panfletos...* ed. cit., pp. 453-457.

<sup>13</sup> «Carta séptima de don Servando Mazculla al Pobrecito Holgazán» (1820), ed. cit., p. 151.

<sup>14</sup> Isla (*Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*) alias Zotes) pinta, con los recursos paródicos que tan socorridos serían para este género de crítica, un personaje ridículo (*N*, 8) a quien *«se le había pegado furiosamente el aire de la moda. Hacía la cortesía a la francesa) hablaba el español del mismo modo) afectando los rodeos) los francesismos) y hasta el mismo tono) dialecto o retintín) con que le hablan los de aquella nación. Se le habían hecho familiares sus frases) sus locuciones y sus modos de explicarse»*. Forner (*Exequias de la lengua castellana*), con y sin ironía, clamó contra *«los semigalos»* o *«la caterva engalicada»* que desnaturalizaban el castellano [Pedro SAINZ RODRÍGUEZ (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1967, pp. 61, 62; 36, 87, etc.].

<sup>15</sup> Se advierte ya en Feijoo, en su conocido «Paralelo de las lenguas castellana y francesa», al señalar lo superfluo de *«muchas voces que cada día nos traen de nuevo las gacetas»*) señalaba cómo *«la conservación del idioma patrio es de tanto aprecio para la nación»* y que *«la introducción del lenguaje forastero es nota indeleble de haber sido vencida la nación»* (en *Obras escogidas*) BAE, LVI, 1952, 48a). En 1832, Larra (*El Pobrecito Hablador*) núm. 5, Madrid, Imp. de Repullés, octubre, p. 23) continuaba censurando a los jóvenes escritores que debieran leer a los clásicos castellanos, con lo que evitarían extranjerismos innecesarios y *«serían más celosos del honor nacional»*.

No tendría empacho, sin embargo, en servirse de expresiones nuevas de carácter afrentoso para designar actitudes políticas que repudiaba: *pancista*<sup>16</sup> o *cambiacolore*<sup>17</sup>, haciendo reiteradas chanzas de los oportunistas chaqueteros o de los conversos que de un día al otro pasaron de furibundos absolutistas a entusiastas constitucionales<sup>18</sup>. Del mismo registro léxico es *verdinegro*) que también usa Miñano<sup>19</sup>; el término, que se aplica a sí mismo, resulta algo confuso. En principio, el verde fue el color simbólico del Santo Oficio en sambenitos, cruces procesionales y cirios de condenados, de esta forma un *verdinegro* sería algo así como un *blanco* emboscado. Pero cabe otra acepción plausible, que se acomoda más claramente a lo que Miñano podría querer decir, conforme a la cual designaría al *negro* recalcitrante, refractario a posiciones intermedias y sintéticas entre realistas y liberales durante el Trienio, por haber sido distintivo del ejército de la Isla sublevado en 1820 una cinta verde que adoptaron, junto a la morada, los constitucionalistas exaltados. En la década siguiente «color» (político) era sinónimo de partido y quienes oscilaban entre uno y otro igualmente denigrados con palabras que connotaban bicromatismo. En febrero de 1834, recién llegado al poder Martínez de la Rosa, Larra introduce entre «blanco» y «negro», «(a)tornasolado») con sentido peyorativo para designar el liberalismo templado y conciliador del nuevo Gobierno al que daba por oportu-

<sup>16</sup> El término está, al parecer, documentado hacia 1814 en el padre Alvarado (BATIANER, 1977, p. 533) y era común a mediados de siglo [RICOY AMAT, *Diccionario...* (s.v.), «como no figura en nada, nadie hace caso de él y conserva en todas épocas su destino»]. Para Miñano (*Sátiras y panfletos...*, p. 418) era el que «pretende cuanto [empleo] vaca».

<sup>17</sup> El término debió de ser hallazgo del *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, Cádiz, Imprenta de la Junta Superior, 1811, refiriéndolo a *filósofos* que «dicen hoy lo contaría que dijeron ayer». Gallardo lo incluyó en su *Diccionario crítico burlesco del que se titula diccionario razonado*, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 1811 (se cita por la edición de Burdeos, 1819), aplicándolo especialmente al clero, o más bien a aquellos de sus individuos que, proclamando a Fernando VII rey por la gracia de Dios, harían lo mismo con José Bonaparte. El sentido despectivo como «oportunista interesado», «acomodadizo» sería siempre evidente. La distinción entre realistas *blancos* y liberales *negros* haría más pertinente el vocablo cromático.

<sup>18</sup> *Sátiras...*, pp. 130 («*hoy ha dos meses que espetaba una delación, aunque fuera contra su padre, y hoy no suelta de boca el sagrado Código*»), 171, etc.

<sup>19</sup> *Sátiras...*, p. 404.

tunista y en el fondo «*estacionario*»<sup>20</sup>. En agosto, en un artículo en el que glosa distintas expresiones políticas al uso, insiste: «*lo más común (...) son los colores indecisos} tornasolados} partícipes del negro y el blanco (...), colores que apenas son colores*»<sup>21</sup>.

En su mayor parte, este caudal léxico, con excepción de muchos de los términos del nuevo tecnolecto, tuvo vigencia durante un período relativamente corto. El *servil* tan prodigado durante los años de la Guerra de la Independencia y del Trienio quedó prácticamente fuera de uso en 1833, sustituyéndolo, en parte junto al *faccioso*<sup>22</sup> ya en circulación hacia 1822 para designar a los integrantes de las partidas realistas, una expresión de mucha mayor vigencia en el léxico político vivo, *carca* o *carcunda*<sup>23</sup>. Sin embargo, no fue así en todos los casos;

<sup>20</sup> Frente al blanco y al negro de otros concurrentes a un fingido baile de carnaval, Martínez de la Rosa aparece de color «*atornasolado claro, que visto de distintos puntos lejanos parecía siempre un color dl'erente, pero que en llegando a él no se le podía llamar color*» («Los tres no son más que dos y el que no es nada vale por tres. Mascarada política», en *Artículos políticos y sociales*, ed. cit., III, p. 72). «Estacionario» es otro de los neologismos del momento (aunque usado de antiguo en astronomía: cuerpo celeste fijo) para significar reacío al cambio; en este caso su sanción académica fue temprana (1869).

<sup>21</sup> «Modas», en *ibidem*, p. 91. Ruiz Otín, 1983, no recoge este término en su glosario, aunque repara en el uso de color como partido (pp. 266-268, 336).

<sup>22</sup> El término tenía un uso genérico antiguo que *Autortdades* (s.v.) define como «inquieto, revoltoso y perturbador de la paz y quietud pública», pero que ya Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana o española, s.v.facción*) explicaba como «parcialidad de gente amotinada y rebelada».

<sup>23</sup> No estoy en condiciones de discutir la etimología habitualmente admitida para esta palabra que se remite al gallego y portugués *carcunda* o *corcunda* (de *corcova*, joroba), jorobado, avaro (MOLINER, M.: *Diccionario de uso del español*, s.v.). La antítesis *liberal* (en su acepción convencional castellana de «generoso») / *carcunda* (= avaro, egoísta) podría hallarse en el fondo de la acepción política. Corominas (*Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, s.v.), que admite igual etimología, amplía la explicación: partiendo de la distinción en las guerras civiles portuguesas entre *malhados* o liberales y *carcundas* o absolutistas supone que «la coincidencia fonética de *carcunda* con carlista favoreció la extensión del vocablo a España». No obstante, en el XVIII se utilizaba un término con cierta homofonía y similar significado y sentido peyorativo, *carcuezo*. Terreros (*Diccionario castellano*), apuntando ser palabra de poco uso, la define como «carcomido», sentido que recoge el *Diccionario Histórico de la RAE* («madera carcomida; carcama»). Su uso en el léxico de las disputas culturales o ideológicas parece haber sido más amplio. El padre Isla, por ejemplo, satirizando el vocabulario e ideas de su personaje y sus correligionarios, usa «hombre *carcuezo*» por hombre viejo o partidario de las formas clásicas y contenidas de la oratoria sagrada (*Fray Gerundio de Campaças*, ed. cit., 475, 378 y n.). Por su parte, el conde de Peñafloreda, en su replica a Isla («Los aldeanos críticos, o cartas críticas sobre

uno de los términos más habituales en el léxico ilustrado, y con un sentido muy próximo, *gótico*) aparecería aún en el decenio de 1830. En su acepción ilustrada, *gótico* articula un amplio campo léxico antónimo a «luces» y que incluye «feudal», «escolástico», «bárbaro», «grosero», «rudo», «incivil», «ignorante», etc., como adjetivación de conceptos peculiares del iluminismo: «error» «preocupación», «prejuicio», «ideas», «opiniones».

Como es sabido, la noción de «gótico» la introdujeron los traductores de arte y estética del *quattrocento* y el *cinquecento* (Alberti, Vasari) para designar las creaciones medievales que reputaban faltas de armonía y calidad e incompatibles con el canon clásico; *gótico* -el arte de los godos o de los bárbaros en general- era, así, lo opuesto a romano. Ese primer sentido equivalente a disforme o antiestético es el que puede hallarse inicialmente en español, sin ser nunca vocablo muy usado; en 1635 Quevedo, tan familiarizado con Italia, al describir fisonomías poco agradables habla de «muy góticas de facciones» y de «hocicos góticos»<sup>24</sup>. Todavía medio siglo más tarde conservaba en francés la significación sustancialmente estética<sup>25</sup> y que se consagraría como tecnicismo<sup>26</sup>, pero para la generación siguiente el término tendría de forma particular la connotación ideológica que le sería propia durante la Ilustración y que se adoptaría en español. Su utilización fue tan amplia que llegó a ser lugar común, un tópico con el que, mediante un adjetivo, se reprobaba la sociedad del privilegio y los estamentos y la cultura de la escolástica y del argumento de autoridad. El abuso pudo llegar a reducir la eficacia de su empleo, dando lugar a burlas por antífrasis. En sus querrelas doctrinales y personales, Iriarte y Forner ironizaron con la palabra a modo de

---

lo que se verá», en *Obras del Padre Isla*, BAE, XV), en el plano burlesco característico de ese escrito, habla de «carcuesísimo Aristóteles» suscitándose la duda de si parodiaba un uso peculiar de su adversario. En cualquier caso, aun en el uso paródico que Isla pudiera hacer, *carcuez* venía a significar al apegado a ideas antiguas y contrario a innovaciones, como los carcas y carlistas del decenio de 1830.

<sup>24</sup> QUEVEDO, F. de: «La hora de todos y la Fortuna con seso», en Luis ASTRANA MARÍN (ed.), *Obras completas en prosa*, Madrid, Aguilar, 1946, pp. 289b y 321b.

<sup>25</sup> La Bruyere (*Les Caracteres*, 1, 15) dice hallarse completamente abandonado para palacios y templos «l'ordre gothique, que la barbarie avait introduit».

<sup>26</sup> La *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, t. VII, S.v. *gouit*, contrapone a la arquitectura griega la gótica («un edificio gótico es una especie de enigma para el ojo y de desasosiego para el espíritu»).

improperio<sup>27</sup>. Pero no cabe ironía alguna en el plúmbeo Cándido M. Trigueros cuando reprueba los «rezagos de la legislación feudal, de la nobleza gótica y del orgullo arábico-escolástico»<sup>28</sup>, ni tampoco cuando casi cincuenta años más tarde el exiliado Joaquín Lorenzo Villanueva califica el plan de estudios del seminario en que enseñó al comienzo de su carrera de «medio-gótico»<sup>29</sup>. Miñano haría una feliz síntesis del sentido artístico y el sentido político al hablar del «edificio gótico que albergaba la tiranía»<sup>30</sup>. Pasados más de diez años, al satirizar Larra las posiciones conciliadoras de Martínez de la Rosa en la forma que antes ha quedado dicha, describiría un escenario híbrido («un salón adornado por el orden anticomoderno»), en que junto a elementos «del último gusto» son, sin embargo, «toda la parte alta) gótica' góticas las paredes y las ventanas») es decir, lo esenciaPI.

Efímeros o duraderos, todos esos términos fueron de conocimiento universal entre los interesados por la política, bien que su uso estuviera condicionado por las respectivas opciones. La novedad de las voces, lo complejo de algunos sentidos y el afán de divulgar los conceptos y principios a que se referían dieron pie a la aparición de repertorios y diccionarios de orientación más o menos técnica,

<sup>27</sup> En las *Fábulas literarias* asienta Iriarte que [desagrada] «a góticos doctores/toda invención amena y delicada» [LXV, Ángel L. PRIETO DE PAULA (ed.), Madrid, Cátedra, 1998, p. 239]. En alusión directa a Forner dictamina en *Para casos tales tienen los maestros oficiales (Colección de obras en verso y prosa)* Madrid, Imp. de Benito Cano, 1787, p. 360) que el *goticismo* «destierra el buen gusto y con él la sana razón». Forner, por su parte, multiplica las alusiones a los «doctores góticos» o los «siglos góticos» [*Los gramáticos. Historia chinesca*] en J. JURADO (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1970, pp. 67, 152, *passim*) y hasta al «traje gótico» para referirse a las ropas académicas [*Exequias de la lengua castellana*] en Pedro SAINZ RODRÍGUEZ (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1967, p. 110].

<sup>28</sup> *Los menestrales*) Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.

<sup>29</sup> *Vida literaria de D. o memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas*) Londres, 1825, I, 12.

<sup>30</sup> «Máscaras», en *El Imparcial*) 28 de noviembre de 1821; recogido en *Sátiras y panfletos*) p. 474. La asociación entre arquitectura e ideas rancias estaba, en todo caso, lejos de ser original; en carta a Vargas Ponce en la que enjuicia un trabajo que éste le había enviado, censura Javellanos el abuso del epitetismo transcribiendo como ejemplo la frase «conocimientos góticos enrocados en góticos castillos» (JOVELLANOS, G. M. de: *Obras*, II, BAE, L, *nOb*). Gallardo (*Diccionario crítico-burlesco*) s.v. *liberales*) escribiría también que «el antiguo edificio romanesco gótico moruno de las preocupaciones caerá».

<sup>31</sup> «Los tres no son más que dos y el que nada vale vale por tres», en *Artículos políticos y sociales*, ed. cit., p. 69.

que fueron escalonándose a lo largo de la primera mitad del siglo. Anónimo apareció en 1820 un *Diccionario provisional de la Constitución política de la monarquía española* <sup>32</sup>, que representa más bien una variante de las cartillas y catecismos constitucionales de entonces. Los más saldrían, no obstante, cuando el liberalismo parecía ya asentado, entre 1838 Y1850 <sup>33</sup>. En cierto modo esos repertorios pretendían dar cuenta de locuciones y palabras especializadas y neologismos, como diccionario especializado o técnico, y venían a ser, aunque muy a distancia, el equivalente del «Supplément contenant les mots nouveaux en usage depuis la Revolution» que se añadió en su quinta edición de 1798 al *Dictionnaire de tAcademie*) y donde podría encontrarse, por ejemplo, el significado de «*cocarde nationale*».

Sin embargo, el aspecto más complejo que la innovación léxica revela fue la pérdida, real o pretendida, de la unidad de contenidos o de conformidad sobre el significado expresivo de ciertas palabras y conceptos. Fue una situación propia de las primeras fases de la Revolución liberal, durante la Guerra de la Independencia y el Trienio, cuando liberales y absolutistas se acusaban de retorcer y embarullar los sentidos convencionales como parte de una estrategia de dominación y confusión. Así, Flórez Estrada insistió reiteradamente sobre ello en su *Defensa de las Cortes* de 1818, sosteniendo que «*el despotismo* para justificar sus atentados) cambia con la mayor impudencia el verdadero sentido de las voces» <sup>34</sup>. Hubo en él una peculiar inquietud por la adecuada inteligencia de las palabras como medio de comunicación de ideas <sup>35</sup>, lo que le llevaría a sostener en 1811 que una de las razones por las que los monarcas absolutos limitaban la libertad de imprenta era impedir el desarrollo de «*un lenguaje contrario a*

<sup>32</sup> Madrid, Imprenta de la calle de Bordadores.

<sup>33</sup> De este tipo son un breve y jocoserio *Diccionario portátil para inteligencia de los folletos políticos* periódicos, alocuciones, etc. Por un español, La Habana, 1838; el también de tono festivo *Diccionario explicativo de los nuevos vocablos o acepciones que han introducido en el habla vulgar de nuestra patria las banderías políticas*, Madrid, Gómez Fuentenebro, 1843, de un Doctor D. F. H., y el *Diccionario de la política*, Madrid, 1850, del futuro federal Eduardo Chao, que pretende ser un repertorio técnico.

<sup>34</sup> FLOREZ ESTRADA, A.: *En defensa de las Cortes*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967, p. 108. Ya en la introducción de ese escrito asentaba que los consejeros de Fernando VII «*alterando los nombres de todas las cosas llaman pequeñas debilidades a los grandes crímenes y delitos atroces a las virtudes patrióticas*» (*ibidem*, p. 25).

<sup>35</sup> *Idem*, p. 45.

*sus ideas tiránicas y ambiciosas*»<sup>36</sup>. Por las mismas fechas el padre Vélez acusaba a los caídos liberales de igual proceder al que Flórez Estrada denunciaba en sus contrarios, en este caso refiriéndose a *El Conciso*) en cuyas páginas al asociarse palabras como *rey* y *tirano* veía prosperar un proceso mediante el cual «*el lenguaje se vició desde el principio*) *las ideas se confundieron después*) *con el tiempo los periódicos*) *algunos diputados*) *el Gobierno mismo generalizaron el estilo*»<sup>37</sup>. En esencia, ese proceso de babelización refleja la tendencia del discurso político a polarizarse en situaciones de alta tensión contendiente, la «lógica dicotomizadora» propia del lenguaje totalitario y jacobino<sup>38</sup> y la querrela de *l'abus des mots* en el período revolucionario francés, cuando se cruzaban acusaciones de falsear el lenguaje para servir mejor al interés de partido. Los términos nuevos e insólitos o la pérdida -real o supuesta- de referentes comunes y neutros sobre el significado de palabras ya establecidas, harían proliferar no sólo los repertorios antes mencionados, sino otros destinados a la simple propaganda política e ideológica, frecuentemente mediante la ridiculización de las palabras y conceptos característicos de la facción contraria. *Diccionarios* y *vocabularios* polémicos o de controversia, satíricos o serios, llegaron casi a constituir un género específico de la bibliografía política del período<sup>39</sup>.

Su origen se remonta una vez más a la época de apogeo de la cultura ilustrada, e incluso a sus comienzos; en efecto, los antecedentes podrían señalarse en el *Diccionario histórico y crítico* de Bayle, si bien la pieza más característica habría de ser el volteriano *Diccionario filosófico* de 1764. Estos diccionarios, que cabría llamar ideologizados, rompen con la idea o concepción del diccionario como registro del uso común o convencional, de significados universalmente compartidos. De hecho, su propósito es rebatir ciertas acepciones

<sup>36</sup> *Reflexiones sobre la libertad de imprenta*, ed. cit., pp. 148-149.

<sup>37</sup> VÉLEZ, R: *Apología del altar y del trono*, II, Madrid, Repullés, 1825, p. 58.

<sup>38</sup> Recoge este concepto analizando la creación de un lenguaje político jacobino y su paralelo con el comunista, SCRUTON, R: «Man's second Disobedience: a vindication of Burke», en CROSSLEY, E, y SMALL, I., *The French Revolution and British Culture*, Oxford, Oxford University Press, 1989, pp. 187-222, esp. pp. 197-200.

<sup>39</sup> Una buena introducción a estos textos y su utilidad para el conocimiento del léxico político y constumbrista se encuentra en ÁLVAREZ DE MIRANDA, P.: «Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX (1811-1855)», en *Romanticismo 2. Acti del III Congresso sul Romanticismo spagnolo e ispano-americano. Il linguaggio romantico*, Génova, 1984, pp. 155-167.

convencionales, pero por su propia condición polémica habrían de suscitar respuestas refutatorias. Así, sólo tres años después de la primera edición del de Voltaire salía anónimo un *Dictionnaire anti-philosophique* 40, siguiéndole en 1772 el muy difundido *Dictionnaire philosophique de la religion* del padre Nonnotte.

Aquéllos, aunque cáusticos y provocadores en algunos aspectos, eran textos para la discusión intelectual compleja que exigían a los lectores un conocimiento filosófico y teológico que reducían acusadamente el número y condición de los posibles. Lo que la Revolución liberal produjo fue otro tipo de diccionario de controversia orientado ante todo a la propaganda mediante la descalificación de las ideas contrarias por medio de la burla mordaz, lo que imponía un estilo desenfadado y ligero. No había tampoco rigor alguno en el aspecto lexicográfico, pues ni aspiraban a registrar la totalidad del vocabulario ideológico y político, ni había criterio estable y estricto en la elección de los términos, ni rigor o propósito de esclarecimiento en las definiciones. Se trataba de denigrar por la sátira divirtiendo a los afines 41.

Aunque no falten precedentes franceses los más divulgados de estos diccionarios tuvieron en España carácter propio. Del Cádiz de 1811 procede el antiliberal *Diccionario razonado manual* 42, en cuyas debatidas cuestiones de autoría no es preciso entrar ahora 43, bastando subrayar que, pese a su evidente sentido como escarnio provocador, quiso presentarse como destinado a «entender el lenguaje nuevo y desusado de los nuevos doctores» 44. El *Diccionario crítico burlesco* de

---

40 Su autor fue el abate MAYEUL CHAUDON, L.: *Dictionnaire antiphilosophique) pour servir de commentaire et de correect! au Dietionnaire philosophique) et aux autres livres qui ont paru de nos jours eontre le cristianisme)* Avignon, viuda de Girard, 1767. Fue también conocido como *Anti-Dictionnaire philosophique* y de su aceptación dan cuenta las cuatro ediciones que tuvo hasta 1780. En español tuvo una traducción (por el fraile Antonio Ortiz de Zárate) aparecida en Madrid en 1793.

41 El padre Vélez (*Apología*) I, 175) acusaría los efectos de «el ridículo, mordacidad, sátiras y burlas», considerando el estilo, y no tanto el léxico, de importación francesa.

42 Cf. *supra* n. 17; del mismo año e imprenta fue la segunda edición que añadió al título *Aumentado con más de cincuenta voces y una receta eficacísima para matar insectos filosóficos*.

43 VÉLEZ: *Apología*) I, pp. 186-187, YMENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*) II, Madrid, BAC, 1956, p. 806.

44 VÉLEZ: *Apología*) II, 5.

Gallardo<sup>45</sup>, estructurado conforme a la disposición de términos y cuestiones del que impugna, tiene indudable originalidad<sup>46</sup> y no es una simple réplica de su contramodelo, no ya por su acerada crítica anticlerical, sino por la introducción de definiciones concretas de términos o ideas que pudieran aún resultar confusos. Así, el *Diccionario razonado manual* define «democracia» mediante la presentación, con intención cómica, de una «*especie de guarda-ropa*» en la que se acumulan en desorden y revueltas prendas de distinto tipo y correspondientes a diferentes categorías sociales. Gallardo, antes de bromear con la definición prefiere aclarar de qué se trata con toda seriedad: «<forma de gobierno en que el pueblo} en uso de su soberanía} se rige por sí mismo} siendo todos los ciudadanos tan iguales ante la ley que ellos se imponen». Igual hace respecto a «pueblo», que los autores del *Razonado* definían como «*figuras o muñecones*» manejados por los filósofos como títeres, y que Gallardo explica como «*sinónimo de nación (...)* reunión de individuos de todas las clases del Estado». En todo caso, lo que en uno, el *Razonado*} se formula para denigrar, en otro, el *Crítico burlesco*} se hace para dignificar, y viceversa. De esta forma, la inversión de sentido es constante entre ambos textos. Muy claramente se deja ver en uno de los párrafos con los que Gallardo rechaza la sinonimia que en el *Razonado* se establecía entre *liberal* y *jacobino*: «*Los que ellos llaman jacobinos son real y verdaderamente los que nuestros mayores llamaban repúblicos} y nosotros modernamente llamamos patriotas*».

De la aceptación del *Diccionario* de Gallardo hablan las no menos de quince impresiones que conoció hasta 1843, de las cuales cinco corresponden a 1812 y tres tiradas distintas de una misma edición a su etapa como diputado en 1838<sup>47</sup>, pero también algún intento de réplica<sup>48</sup>. Sin duda, el género estaba en auge y las circunstancias

<sup>45</sup> *CE. supra* n. 17. Sobre las circunstancias de su publicación y su contenido, VÉLEZ: *Apología*, I, pp. 135-156; MENÉNDEZ PELAYO: *Heterodoxos*, II, pp. 806-815; SAINZ RODRÍGUEZ, P.: *Gallardo y la crítica de su tiempo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 54-72.

<sup>46</sup> Sainz Rodríguez niega toda originalidad filosófica al *Diccionario* de Gallardo: SAINZ RODRÍGUEZ, 1986, p. 67.

<sup>47</sup> ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1984, p. 158, con datos tomados de Rodríguez Moñino que completan los de SAINZ RODRÍGUEZ, 1986, pp. 278-279.

<sup>48</sup> ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1984, p. 158, da noticia de un *Diccionario crítico-serio en contraposición al burlesco* que en 1813 publicó parcialmente en Vich el franciscano Francisco Aragonés.

eran propicias para ello. El equivalente antiliberal del éxito de Gallardo correspondió al *Nuevo vocabulario filosófico-democrático* indispensable para los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria. Escrito en italiano y traducido al español<sup>49</sup>, del que era autor un jesuita de origen sueco y que durante algún tiempo había vivido en España, Laurent Ignace Thiulen, y lo había publicado en Venecia en 1799. Igual que aquél, también éste se reeditó varias veces durante el Trienio, dando la impresión de que debió de ser todo un éxito a la caída del Gobierno constitucional<sup>50</sup> y, por tanto, un buen testimonio sobre las fuentes de una determinada corriente de opinión sobre el nuevo vocabulario de la política. Muy por debajo en cuanto a difusión y conocimiento quedaron remedos como *Jerigonza liberalesca. Ensayo de un diccionario neológico para inteligencia del lenguaje revolucionario* formado de lo más selecto de los periódicos y folletos publicados en la luminosa época de la libertad (Madrid, Aguado, 1823) o, con sentido contrario, el *Diccionario tragalógico o biblioteca portátil de todo lo tragable* por orden alfabético (Cádiz, La Sincera Unión, 1821)<sup>51</sup>, una más bien indigesta colección de ocurrencias que quieren ser irreverentes del extravagante Clararrosa.

El *Nuevo vocabulario* de Thiulen es probablemente el más elaborado e inteligente de los de su género. En modo alguno encubre su condición de instrumento de propaganda y ataque, como dejan claro la mayoría de los artículos, redactados para agraviar y ridiculizar, queriendo transmitir así la idea de que los principios y conceptos liberales e ilustrados no eran más que extravíos y delirios donde lo amenazante se unía a lo risible. Otros no pasan de simples arremetidas verbales. Vale la pena ver algún ejemplo<sup>52</sup>:

<sup>49</sup> La primera edición española salió en Sevilla, Viuda de Vázquez y cia., 1813. ACUILAR PIÑAL, F.: *Bibliografía de autores españoles del siglo xviii*. t. IX, 243, núm. 1888, cita fechado en 1799 un *Diccionario filosófico democrático* que no puede ser más que el de Thiulen, quizá en su versión original; en otro caso tuvo que haber una edición en español simultánea a la primera italiana. No tiene fundamento la atribución que se hizo de este diccionario al «Filósofo Rancio» (se afirma, por ejemplo, en la Advertencia a la edición de Valladolid, quizá para encomiar la obra ante su público).

<sup>50</sup> Hubo ediciones en Gerona, Agustín Figaró, 1822; Madrid, Collado, 1823; Zaragoza, Magallán, 1823; Valladolid, Aparicio, 1823 (t. I), Y Santarén, 1823 (t. II), y Barcelona, Torras Hermanos, S. A.

<sup>51</sup> La mayoría de los artículos salieron primero en el *Diario Gaditano*, y parece que conoció una edición en La Habana, 1822 (AZCONA, J. M.: *Clara-Rosa, Masón y vizcaíno*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, p. 190).

<sup>52</sup> Se cita por la edición de Valladolid, 1823.

Jacobino: «Vocablo enérgico, que significa lo más exquisito de los términos ateo, ladrón, libertino, traidor, cruel, rebelde, regicida, opresor y revolucionario endiablado» (1, 13).

Alarmista: «Así llaman los democráticos a los que descubren sus picardías y cuentan sus derrotas» (1, 15).

Calumnia, mentira: «Fundamento y columna principal de toda revolución, y por 10 mismo principio, progreso y apoyo de toda bien ideada república democrática» (1, 53).

En este sentido el libro no tiene otra originalidad que su mayor familiaridad con la Revolución francesa y la inclusión de mayor número de vocablos relacionados con ella. Pero desarrolla también una teoría no inédita pero sí coherente del proceso revolucionario y de las transformaciones idiomáticas dentro del mismo como explicación última de las características y naturaleza de la «lengua republicana democrática». Para el autor, capaz sin duda de convencer de ello a lectores bien predisuestos, de la *<fatal confusión de ideas y de voces>* es justamente de lo que ha provenido el universal trastorno social que tan a costa nuestra palpamos» (1, 6). La «confusión de lenguas» ha precedido, pues, a las convulsiones revolucionarias. La esencia de tal confusión se presenta como meramente semántica; aunque las palabras sean las mismas, «*muchísimas de ellas y de las de más importancia no significan ya lo que antes significaban*») habiendo pasado a «*significar lo contrario de lo que suenan*») si bien este planteamiento es algo más complejo al ordenar el repertorio léxico recogido, como se verá. Por lo demás, la edificación de esa babel ha sido cosa de tiempo: desde Cromwell, Hobbes y Espinosa se fueron poniendo los cimientos y la remató como arquitecto principal Rousseau, quien esparció vocablos cuyo significado ni él entendía pero que a todos agradaron. De cualquier manera, el marco explicativo es el de la conspiración filosófica según el modelo recién consagrado por Barruel: «*escuadrones de filósofos*» habían venido actuando para «*hacerse tiranos bajo el nombre de libertadores*» y asentar «*el despotismo y la esclavitud bajo el de democracia o república*» (1, 8). Por ello algunas de las ediciones españolas añadieron al título original un subtítulo especificando que la obra no sólo era necesaria a quien quisiera conocer «la nueva lengua revolucionaria», sino también «*los inicuos proyectos de los llamados filósofos regeneradores del mundo*». Lengua y proyectos eran así algo orgánicamente enlazado, la una era instrumento de los otros.

Varios son los niveles de confusión que el lenguaje revolucionario distingue no sólo en sus diferentes «*dialectos*») propio de cada una de las facciones (moderado, *terrorístico*) jacobino, libertino, etc), de forma que «*un solo vocablo tiene muchas veces diversas significaciones aun en el mismo lenguaje republicano*») sino especialmente por condición propia de cada uno de los términos. Además de los que «*se adoptan solamente cuando se trata de engañar*» (p. 72), como *lealtad*) *armisticio*) *alianza*) *convenciones*) *obligaciones*) y los que se dan por excluidos del vocabulario democrático (*Dios*) *revelación*) *fe conyugal*) *decencia*) *vergüenza*), se señalan cuatro modalidades de neología política. Se trata, por una parte, de los vocablos específicamente nuevos, en su mayoría tomados del léxico revolucionario francés: *jacobino*) *sansculotes* (*sic*) *alarmista*) *organizar* («*robar por principios*») *septembrizar* («*matar inocentes*) *pero de un modo que horrorice a los tigres*») e incluye algún concepto filosófico: *pacto social*. Por otra, «*vocablos que han mudado de sentido*) *de significado e idea*») como *libertad*) *felicidad*) *patriota*) *democrático*) *pueblo* («*en el lenguaje nuevo quiere decir la hez y la zupia de la nación*»). A esta subversión se añade la de los vocablos que se aplican «*significando unas veces lo que suenan y otras lo contrario de lo que suenan*» (1, 71), por ejemplo, «*sí, que unas veces significa sí y otras rotundamente no*») *todo* puede significar *nada*) o *seguridad*) *extremo peligro*. De forma similar hay vocablos que «*se toman muchas veces en sentidos bastante diversos*») de forma que *derecho* equivalga a *fuerza*) *fiesta* a *tragedia* o *recompensa* a *guillotina*.

La aspiración a la monosemia, la incertidumbre ante la neología, la querrela sobre las palabras que acompañó el largo asentamiento del régimen liberal estuvo lejos de ser una mera cuestión gramatical. La renovación del discurso político implica un repertorio conceptual y un vocabulario legitimador de la acción mediante el cual es posible entender la intención de quienes lo emiten y que no puede, por ello, escapar al contexto intelectual y comunicativo en el que opera. Sin duda el lenguaje configura un marco que los individuos y los grupos no pueden soslayar, pero que también ellos configuran en procesos que suponen contradicciones y rivalidades. La definición y articulación de intereses y pretensiones, la percepción de situaciones y circunstancias, es posible mediante discursos cuyo material esencial son las palabras, y por ello las palabras resultan ingredientes básicos de las realidades sociales. Intuitivamente lo captaron quienes tanta atención prestaron a las palabras nuevas que para hablar de política requirió la Revolución liberal.

